



WTO OMC

Potenciar las oportunidades comerciales de los países menos adelantados

Progresos logrados en los últimos 10 años y prioridades actuales



Descargo de responsabilidad

La presente obra se publica bajo la responsabilidad de la Secretaría de la OMC. Las opiniones expresadas y los argumentos empleados en ella no reflejan necesariamente los pareceres y opiniones de los Miembros de la OMC.

© Organización Mundial del Comercio 2022.

Foto de portada: Plantación de té en las faldas del Monte Mulanje (Malawi).

Índice

Mensajes clave	02
Introducción	03
1. Resultados comerciales de los PMA entre 2011 y 2020	04
2. La integración de los PMA en el sistema de comercio multilateral	08
<i>Acceso de bienes y servicios a los mercados</i>	09
<i>Flexibilidad en materia de políticas para los PMA</i>	12
<i>Esferas de interés más amplias para los PMA</i>	14
3. Creación de capacidad comercial en los PMA	20
4. Graduación de la lista de PMA	24
Conclusiones	28
Anexos	32
<i>Cuadro 1 del anexo: Valor de las exportaciones de mercancías, crecimiento de las exportaciones y balanza comercial</i>	32
<i>Cuadro 2 del anexo: Exportaciones de servicios comerciales y participación en las exportaciones de bienes y servicios</i>	34
<i>Cuadro 3 del anexo: Desembolsos destinados a los PMA en concepto de Ayuda para el Comercio</i>	36
<i>Cuadro 4 del anexo: Lista de PMA</i>	38
Abreviaturas	40

Mensajes clave

- Cuando la comunidad internacional se reúna con ocasión de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA5), será más necesario que nunca, en vista de los enormes desafíos que plantea la pandemia de COVID-19, realizar especiales esfuerzos para ayudar a la integración provechosa de los países menos adelantados (PMA) en el comercio mundial.

- El período de aplicación del Programa de Acción de Estambul (2011-2020), que estableció una visión para el desarrollo de los PMA, ha estado marcado por importantes hitos encaminados a impulsar las exportaciones de bienes y servicios de los PMA. La mejora de los regímenes de preferencias para los productos de los PMA y la prestación de más apoyo para facilitar las exportaciones de servicios de los PMA podrían reforzar los resultados comerciales de los PMA en el próximo decenio.

- En la aplicación de las normas de la OMC, los PMA siguen recibiendo un trato especial. Los períodos de transición de los que disfrutaban en virtud del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la OMC han sido un rasgo definitorio del sistema de comercio multilateral. Estas flexibilidades seguirán aplicándose más allá del plazo establecido en el Programa de Acción de Doha, que se espera sea adoptado en la PMA5.

- La prestación de un apoyo adecuado por parte de los asociados para el desarrollo de los PMA que responda a las necesidades de asistencia técnica de estos países se traduciría en una disminución tangible de los costos del comercio y ayudaría a los PMA a mejorar su grado de aplicación de las medidas de facilitación del comercio previstas en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC, un logro clave desde la aprobación del Programa de Acción de Estambul.

- La comunidad internacional debe seguir apoyando a los PMA para que puedan aprovechar plenamente su potencial en los sectores agropecuario y pesquero, que son fundamentales para el empleo y el sustento de la población de los PMA.

- La comunidad internacional debería analizar qué opciones existen para respaldar los esfuerzos encaminados al desarrollo de las economías que han perdido la condición de PMA, especialmente en un momento en el que la pandemia de COVID-19 amenaza con frustrar los avances socioeconómicos que tanto les ha costado lograr.

- La finalización de seis adhesiones de PMA desde 2011 refleja la importancia que los Miembros de la OMC atribuyen a la integración de los PMA en el comercio mundial. La OMC y las instituciones pertinentes deberían seguir prestando el apoyo necesario para que las ocho adhesiones de PMA en curso puedan concluir antes del próximo decenio y hacer así que la OMC sea más inclusiva.

- El panorama del comercio mundial ha evolucionado más rápido que nunca, y los PMA deben estar al día de las fuerzas que lo configuran. Es esencial que los PMA dispongan de la tecnología digital necesaria para poder aprovechar las nuevas oportunidades.

- La comunidad internacional debería dar prioridad a responder adecuadamente a las necesidades de creación de capacidad comercial de los PMA, incluida la forma de hacer más eficaz y eficiente la Ayuda para el Comercio.

- La PMA5 debe marcar el camino para ayudar a los PMA a aprovechar plenamente el potencial del comercio, además de reforzar el sistema de comercio multilateral basado en normas a fin de que pueda seguir impulsando la estabilidad y el crecimiento.

Introducción

El Programa de Acción de Estambul en favor de los PMA para el decenio 2011-2020 identificó el comercio como una de las ocho áreas prioritarias de acción para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de los países menos adelantados (PMA).¹ Durante el último decenio, los llamamientos de la comunidad internacional para apoyar la integración de los PMA en el comercio mundial han tenido eco en la OMC.

Se han realizado grandes progresos en la mejora de las oportunidades comerciales de los PMA, así como en el establecimiento de flexibilidades constantes para aplicar las normas y disciplinas de la OMC. Diversas decisiones concretas destinadas a mejorar el acceso a los mercados de los productos de los PMA (como el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes, las normas de origen preferenciales y la exención para los PMA en la esfera de los servicios) ponen de manifiesto el compromiso de los Miembros con el desarrollo de los PMA. Asimismo, la generosa prórroga del período de transición para los PMA (hasta el 1 de julio de 2034) acordada por Miembros de la OMC en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC de la OMC muestra que los Miembros están dispuestos a dar a los PMA tiempo suficiente para incorporar las normas de la OMC. Los PMA también han recibido un trato especial en la aplicación de acuerdos multilaterales como el AFC de la OMC, que podría reducir los costos comerciales en los PMA.

Así pues, los PMA siguen ocupando un lugar central en la dimensión de desarrollo del sistema de comercio multilateral.

Sin embargo, los PMA no han logrado aprovechar plenamente las oportunidades que brinda este sistema, y su participación en el comercio mundial no ha alcanzado el nivel deseado. El objetivo del Programa de Acción de Estambul de duplicar la participación de los PMA en las exportaciones mundiales para 2020 no se ha cumplido. Los resultados comerciales de los PMA están condicionados por su escasa capacidad productiva e institucional, su reducida base de exportación y escaso número de mercados de destino, su continuo y creciente déficit comercial, su exposición a la alta volatilidad de los precios de los productos primarios y, más

recientemente, por la caída de la demanda y la contracción económica mundial provocada por la actual pandemia de COVID-19. Los PMA se enfrentan a retos similares a los que ya afrontaban hace un decenio, que están afectando gravemente a su capacidad para recuperarse de la pandemia en curso.

La PMA5 se celebrará en estas difíciles circunstancias. El objetivo de la PMA5 debería ser forjar una alianza renovada entre los PMA y sus interlocutores comerciales y asociados para el desarrollo durante el próximo decenio, coincidiendo con los años que quedan de aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a fin de sentar bases sólidas que permitan aumentar el crecimiento económico y la resiliencia de los PMA.

En la última Declaración de los Ministros de Comercio de los PMA, adoptada en octubre de 2021, se subrayó la importancia de que los PMA se recuperen rápidamente de la pandemia en curso mediante el aumento de las oportunidades comerciales. La Declaración establece las prioridades comerciales de los PMA, incluida la aplicación efectiva de los compromisos en favor de los PMA y la adopción de medidas positivas en favor de los PMA tras su graduación. Otras esferas prioritarias son el trato específico aplicado a los PMA en lo que se refiere a las disciplinas sobre las subvenciones a la pesca, la agricultura, el desarrollo y las medidas relacionadas con el comercio adoptadas en respuesta a la pandemia de COVID-19.

La integración provechosa de los PMA en el comercio mundial sigue siendo una prioridad, y la comunidad internacional debe reafirmar su compromiso y su apoyo a los PMA a fin de que el comercio siga siendo un motor fundamental de sus objetivos de desarrollo.

¹ En el cuadro 4 del anexo figura la lista completa de PMA.

² Documento oficial WT/MIN(21)/2 de la OMC. Los documentos oficiales de la OMC pueden consultarse en el sitio web "Documentos en línea de la OMC" (<https://docs.wto.org>).

1



**Resultados
comerciales de
los PMA entre
2011 y 2020**

Embalaje de productos artesanales destinados a los mercados de exportación en Lalitpur (Nepal).

Entre 2011 y 2020, la participación de los PMA en las exportaciones mundiales disminuyó del 0,95% al 0,91% (véase el gráfico 1), un resultado decepcionante si se tiene en cuenta que el objetivo del Programa de Acción de Estambul en favor de los PMA era duplicar la participación de los PMA en las exportaciones mundiales durante ese período. La pandemia de COVID-19 no ha hecho sino agravar los mediocres resultados comerciales registrados por los PMA en la última mitad del período de aplicación del Programa de Acción de Estambul.

La pandemia de COVID-19 ha tenido graves repercusiones en el comercio de los PMA. En el segundo trimestre de 2020, cuando muchas de las medidas de confinamiento empezaron a aplicarse o ya estaban en vigor, las exportaciones de mercancías de los PMA disminuyeron un 30% en términos interanuales, mientras que las exportaciones de mercancías a nivel mundial disminuyeron un 21%. En conjunto, el valor de las exportaciones de mercancías de los PMA disminuyó casi un 12% en 2020, mientras que el de las exportaciones mundiales cayó más del 7%. Las exportaciones de productos primarios, como los combustibles y los productos de la minería, se han visto particularmente afectadas, con una caída del 41%. El cierre de las plantas manufactureras debido a las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19 y la disminución del gasto asociada a las medidas de confinamiento se tradujeron en una baja demanda de productos primarios procedentes de los PMA.

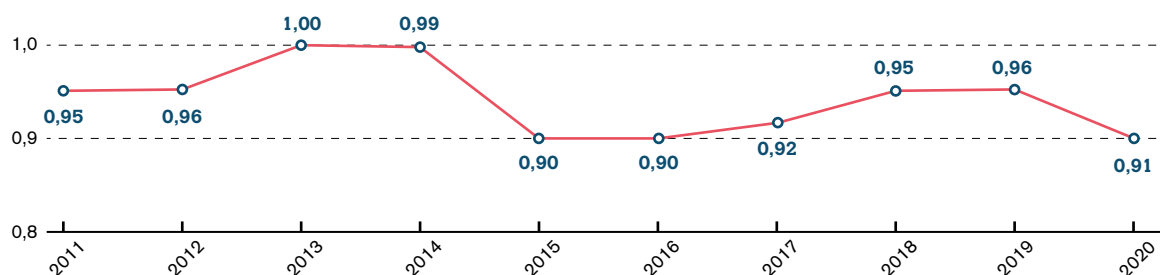
Las exportaciones de servicios comerciales de los PMA también disminuyeron de forma más acusada que la media mundial (un 35%, frente a un 21% en todo el mundo), lo que se explica por la participación desproporcionada que representan el turismo y los viajes en los PMA.

El perfil comercial de los PMA sigue caracterizándose por la concentración en productos y mercados específicos. La mayor parte de las exportaciones de los PMA se concentran en un número limitado de países. En concreto, en 2011 los 10 principales exportadores de los PMA representaban más del 80% de las exportaciones de mercancías de los PMA, cifra que se redujo al 73% en 2020 (véase el cuadro 1 del anexo).

Las exportaciones de los PMA siguen concentrándose en cinco grandes mercados de destino: China, la Unión Europea, los Estados Unidos, la India y Tailandia. La pronunciada caída de los precios de los productos primarios ha alterado claramente la gama de productos básicos exportados por los PMA durante el último decenio (véase el gráfico 2). En 2011, las exportaciones estaban dominadas por los productos primarios (principalmente, productos petrolíferos), que representaban el 73% de las exportaciones de mercancías de los PMA. En 2020, la participación de los productos primarios se redujo al 48%, debido sobre todo a la fuerte caída de los precios de los combustibles, mientras que la participación

Gráfico 1 Participación de los PMA en las exportaciones mundiales, 2011-2020

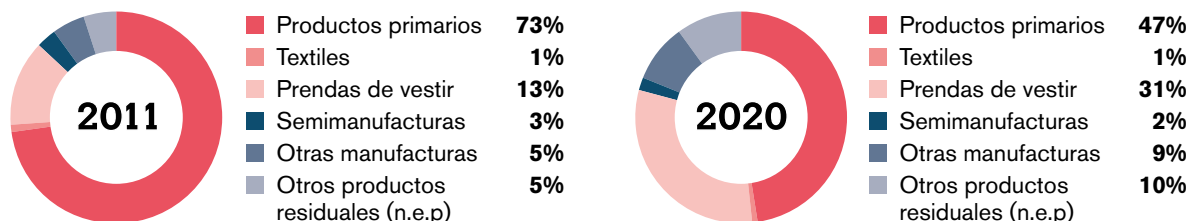
(Participación porcentual, balanza de pagos/MBP6)¹



Fuente: Estimaciones de la OMC y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Gráfico 2 Evolución de las exportaciones de mercancías de los PMA, 2011 y 2020

(Participación porcentual)



Fuente: Estimaciones de la OMC basadas en la Base de Datos Comtrade.

Nota: "n.e.p." significa "no especificado o incluido en otra partida".

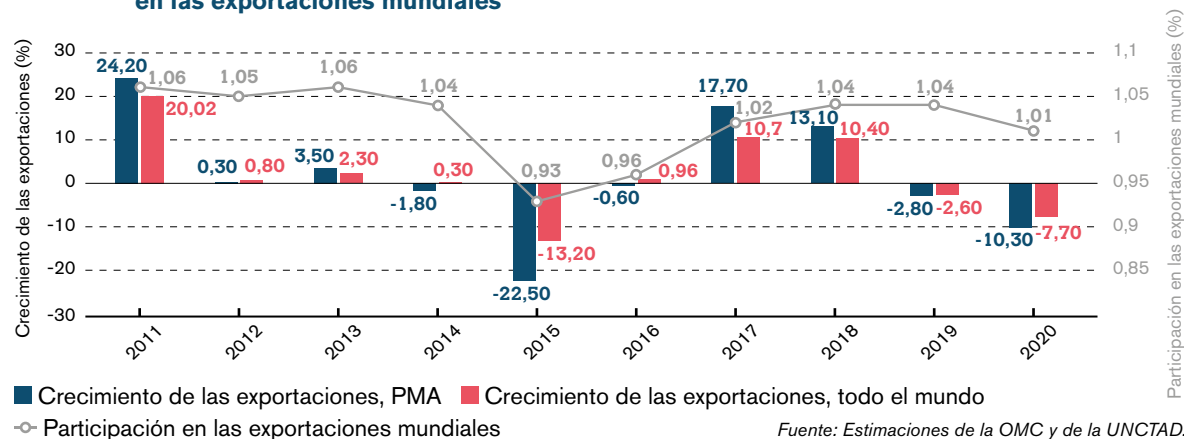
de las exportaciones de prendas de vestir de los PMA en las exportaciones de mercancías aumentó (del 13% en 2011 al 30% en 2020).

A lo largo del último decenio, el crecimiento de las exportaciones de mercancías de los PMA ha experimentado fuertes fluctuaciones; en 2020, la tasa de crecimiento fue negativa, lo que contrasta con el fuerte crecimiento registrado en 2011 (véase el gráfico 3). En 2020, la participación de los PMA en el comercio mundial de mercancías ascendió a un 1,01%, frente a un 1,06% en 2011. Entre 2011 y 2019, las exportaciones mundiales aumentaron a una tasa anual del 0,4%, mientras que las procedentes de PMA aumentaron apenas la mitad (0,2%). Una de las principales razones de este comportamiento ha sido la volatilidad de los precios de los productos básicos.

Entre 2011 y 2020, el crecimiento anual de las exportaciones de los PMA exportadores de petróleo fue negativo, ya que en 2020 los precios de los combustibles disminuyeron a la mitad del nivel alcanzado en 2011. Esta volatilidad de los precios de los productos primarios se vio agravada por la pandemia de COVID 19 y la consiguiente interrupción de la actividad económica mundial.

Muchos PMA se enfrentan al reto de un déficit comercial crónico. Entre 2011 y 2019, el déficit del comercio de mercancías de los PMA se quintuplicó. El crecimiento económico de muchos PMA aumentó la demanda de productos, muchos de los cuales no se producen en los PMA. Además, muchos PMA no pueden dejar de exportar productos primarios. La combinación de estos factores ha provocado un incremento de su déficit comercial.

Gráfico 3 Crecimiento de las exportaciones de mercancías y participación de los PMA en las exportaciones mundiales



Fuente: Estimaciones de la OMC y de la UNCTAD.

Entre 2011 y 2019, la tasa de crecimiento anual de las exportaciones de productos manufacturados en los PMA fue del 7%; además, en el último decenio, el peso de los productos primarios en la estructura general de las exportaciones de los PMA ha ido disminuyendo gradualmente debido a la caída de los ingresos derivados de las exportaciones de petróleo, mientras que el peso de los productos manufacturados ha aumentado gracias a la creciente proporción de las exportaciones de prendas de vestir. En cuanto a las exportaciones de mercancías, los productos manufacturados siguen representando solo el 40% de las exportaciones de los PMA, frente al 66% de las exportaciones del resto del mundo.

Entre 2011 y 2019, la tasa de crecimiento anual de las exportaciones de servicios comerciales de los PMA fue del 6,8%, y la participación de las exportaciones de servicios de los PMA en el total mundial aumentó del 0,59% al 0,72%. Sin embargo, la base de la oferta es reducida y no ha mejorado de forma apreciable.

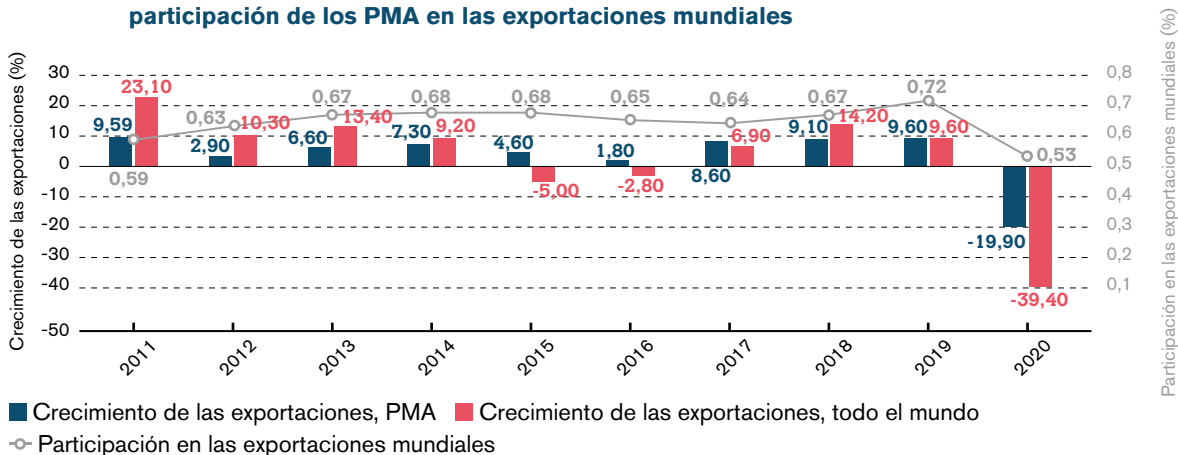
En 2020, las exportaciones de servicios de los PMA cayeron espectacularmente (un 40%, es decir, más del doble de la caída registrada por las exportaciones mundiales de servicios). Ese mismo año, la participación de los PMA en las

exportaciones mundiales de servicios comerciales ascendió apenas a un 0,53%, frente al 0,6% registrado en 2011 (véase el gráfico 4). En el caso de algunos países, como las Comoras, Etiopía y Gambia, las exportaciones de servicios representan más de la mitad de sus exportaciones totales (cuadro 2 del anexo). A pesar de que unos cuantos PMA, como Bangladesh, Myanmar, Nepal y Senegal, han realizado progresos significativos en la exportación de servicios más sofisticados (servicios financieros, servicios informáticos y servicios profesionales), el turismo y los viajes de negocios siguen constituyendo las principales exportaciones de servicios de los PMA.

Por esta razón, las exportaciones de servicios de los PMA se han visto especialmente afectadas por la COVID-19. Debido a las restricciones a los viajes y a los confinamientos decretados, las exportaciones de servicios de viajes disminuyeron un 88% en términos interanuales en el segundo trimestre de 2020 y apenas se recuperaron durante el tercer y cuarto trimestre. Aunque las perturbaciones provocadas por la pandemia de COVID-19 en la demanda de exportación de servicios es probablemente temporal, sigue siendo clave que los PMA desarrollen su capacidad de oferta de servicios y puedan diversificar sus economías.

¹ Fondo Monetario Internacional (FMI) (2013), *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional del FMI*, sexta edición (BOP/BPM6), Washington, D.C.: FMI.

Gráfico 4 Crecimiento de las exportaciones de servicios comerciales y participación de los PMA en las exportaciones mundiales



Fuente: Estimaciones de la OMC y de la UNCTAD, en colaboración con el Centro de Comercio Internacional (ITC) y la División de Estadística de las Naciones Unidas.

2

La integración de los PMA en el sistema de comercio multilateral



ACCESO DE BIENES Y SERVICIOS A LOS MERCADOS

El acceso preferencial a los mercados de bienes y servicios es una herramienta esencial para apoyar a los PMA en sus esfuerzos por aumentar y diversificar sus exportaciones. Durante el último decenio, los Miembros de la OMC han seguido avanzando en ámbitos como el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes, las normas de origen preferenciales para los PMA y la exención para los PMA en la esfera de los servicios. Durante el próximo decenio, el acceso preferencial a los mercados seguirá siendo un elemento prioritario para los PMA en la OMC.

Un alfarero trabajando en Bhaktapur (Nepal).

Acceso a los mercados libres de derechos y de contingentes

Las Naciones Unidas y la OMC comparten el objetivo común de lograr un acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMA. La petición del acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes se recoge en el Programa de Acción de Estambul y en la meta 17.12 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, y ha sido una de las prioridades clave de los PMA en el sistema de comercio multilateral.

Se han producido avances significativos en el otorgamiento de un amplio acceso a los mercados libre de derechos y de

contingentes para los productos de los PMA. Desde la Decisión Ministerial sobre el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los países menos adelantados, adoptada en la Conferencia Ministerial de Bali en 2013, se ha renovado el interés por la aplicación del acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los productos de los PMA. Los países desarrollados Miembros han ampliado el alcance de sus regímenes de acceso libre de derechos y de contingentes, y algunos de los principales países en desarrollo que son interlocutores comerciales de los PMA han introducido este tipo de regímenes para los PMA. Gracias a ello, los PMA disfrutan de un acceso libre de derechos y de contingentes completo o casi completo a muchos de sus principales destinos de exportación.

A pesar de estos avances notables, hay margen para seguir mejorando el grado de acceso en esas condiciones en determinados mercados de interés para las exportaciones de los PMA, y las medidas adoptadas por los Miembros siguen siendo objeto de examen en el Comité de Comercio y Desarrollo de la OMC. La Secretaría de la OMC ha publicado informes específicos sobre los regímenes de acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMA establecidos por los Miembros. Los avances en este campo también han sido objeto de debate en el Subcomité de

Meta 17.12

Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

un.org/sustainabledevelopment/es



PMA de la OMC, que es el único foro de la OMC dedicado a examinar cuestiones sistémicas de interés para los PMA.

En la Declaración de los Ministros de Comercio de los PMA de 19 de octubre de 2021 se pide a los Miembros de la OMC que apliquen todas las Decisiones Ministeriales adoptadas en favor de los PMA en relación con el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes. En los últimos años, los PMA han presentado propuestas de análisis para identificar la manera de avanzar en la aplicación plena y efectiva de las decisiones relacionadas con el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes.

La comunidad internacional también puede ayudar a los PMA a conseguir un acceso libre de derechos y de contingentes pleno para sus exportaciones. Dada la reducida base exportadora de los PMA, es probable que un acceso libre de derechos y de contingentes pleno para sus productos en todos los mercados de los países desarrollados y en el mayor número posible de mercados de los países en desarrollo aumente la participación de los PMA en el comercio de mercancías.

Un avance importante en 2019 fue la ampliación de una exención que permite a los países en desarrollo Miembros conceder un trato arancelario preferencial a los productos de los PMA hasta 2029. Esta medida, junto con la mejora del mecanismo de transparencia, ha proporcionado a los PMA la posibilidad de explorar nuevos mercados de destino.

Normas de origen preferenciales

Se ha avanzado considerablemente en el objetivo de garantizar unas normas de origen sencillas y transparentes para los productos de los PMA. Durante el último decenio, se han adoptado dos conjuntos de directrices sobre las normas de origen preferenciales a fin de facilitar el acceso a los mercados de las importaciones procedentes de los PMA.¹ Estos dos conjuntos de directrices contienen determinadas recomendaciones sobre la

evaluación de la transformación sustancial, las posibilidades de acumulación y las prescripciones en materia de documentación.

La mayoría de los Miembros que otorgan preferencias notificaron sus normas de origen preferenciales con arreglo al nuevo modelo adoptado por el Comité de Normas de Origen de la OMC en 2017.² Estas notificaciones han mejorado la transparencia y han permitido al Comité examinar los aspectos sustantivos de las prescripciones en materia de origen de los Miembros que otorgan preferencias, así como la utilización de las mismas por parte de los PMA. Los Miembros de la OMC examinan cada año la evolución de las normas de origen preferenciales aplicadas a los PMA.³

Exención para los PMA en la esfera de los servicios

La Decisión sobre la exención para los PMA en la esfera de los servicios, adoptada en 2011, y las posteriores decisiones relativas a su puesta en marcha, han representado un avance importante en el sistema de comercio multilateral. El aumento de la participación de los PMA en el comercio de servicios desempeña una función importante en los esfuerzos mundiales por mejorar la integración de estos países en el comercio mundial, y es un elemento que también se ha reiterado en el Programa de Acción de Estambul. A lo largo de los años, los Miembros de la OMC han ido adoptando medidas graduales para ayudar a los exportadores de servicios de los PMA a aprovechar las oportunidades comerciales.

Uno de los principales hitos de estos esfuerzos fue la adopción en 2011 de una decisión que permite a los Miembros de la OMC otorgar un trato preferencial a los servicios y a los proveedores de servicios de los PMA Miembros, la conocida como exención para los PMA en la esfera de los servicios.⁴ Actualmente, esta exención es válida hasta 2030 o hasta que un Miembro deje de tener la condición de PMA, si esta fecha fuera anterior.⁵



Agricultores trabajando en un arrozal en terrazas en Ambalavao (meseta central de Madagascar).

En 2013 se puso en marcha un proceso para poner en práctica la exención para los PMA en la esfera de los servicios.⁶ Posteriormente, los PMA presentaron una solicitud colectiva en la que se identificaban los sectores de interés en los que deseaban recibir trato preferencial, entre los que figuraban los viajes, el turismo, la hostelería, los servicios bancarios y demás servicios

financieros y los servicios de transporte.⁷ En la solicitud colectiva de los PMA también se identificaba como modo de suministro prioritario el modo 4 (movimiento de personas físicas)⁸, particularmente en las categorías de los proveedores de servicios por contrato y los profesionales independientes. Otras medidas son la exención de visados, los permisos de trabajo y derechos conexos, la facilitación del reconocimiento de los profesionales de los PMA y la acreditación de las instituciones de los PMA.

Actualmente, hay 25 Miembros de la OMC que han notificado medidas adoptadas en el marco de la exención para los PMA en la esfera de los servicios en respuesta a la solicitud colectiva de los PMA.⁹ Estos Miembros representan más del 86% del comercio mundial de servicios. Las medidas notificadas abarcan una amplia gama de sectores y modos de suministro.

El aumento de la participación de los PMA en el comercio de servicios desempeña una función importante en los esfuerzos mundiales por mejorar la integración de los PMA en el comercio mundial.

Entre los sectores más importantes figuran los servicios prestados a las empresas, el transporte, y el turismo y los viajes.

Además, la mayoría de las medidas notificadas para los modos 1 (suministro transfronterizo) y 3 (presencia comercial) con arreglo al Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) reflejan el régimen aplicado. Algunos Miembros han notificado asimismo medidas que benefician específicamente a los PMA, como la exención de visado para los empresarios, sistemas electrónicos de solicitud de visados, la condición de destino autorizado con fines turísticos y la designación de puntos de contacto concretos.

Aunque las medidas notificadas han contribuido a garantizar una mayor transparencia de los regímenes de servicios de los Miembros, la escasez de datos disponibles hace difícil evaluar si estas medidas han creado nuevas oportunidades para los PMA.

Los Miembros de la OMC examinan periódicamente el funcionamiento de las preferencias notificadas y de la asistencia técnica ofrecida a los PMA para reforzar su participación en el comercio de servicios. Además, la Secretaría de la OMC ha organizado talleres para fomentar debates con las partes interesadas pertinentes sobre temas relacionados con los servicios de interés para los PMA. En los dos últimos años, los temas recurrentes han sido los efectos de la pandemia de COVID-19, el intercambio de experiencias entre exportadores e importadores de servicios de los PMA, los esfuerzos en curso para mejorar los datos sobre servicios de los PMA y el apoyo a los proveedores de servicios de los PMA. También se ha propuesto desarrollar un portal de servicios en línea en el que se recogerían los problemas que tienen los PMA para beneficiarse de las medidas previstas en la exención para los PMA en la esfera de los servicios. La existencia de empresas de servicios productivas en los PMA es un requisito previo para explorar las posibles oportunidades de exportación.

FLEXIBILIDAD EN MATERIA DE POLÍTICAS PARA LOS PMA

Durante el último decenio, los Miembros de la OMC han seguido ofreciendo flexibilidades a los PMA para aplicar las normas de la OMC. Una de las principales flexibilidades disponibles para los PMA en la OMC es la previsión de periodos de transición más largos para la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC. El Acuerdo sobre los ADPIC de la OMC permitió inicialmente a los PMA retrasar la aplicación del Acuerdo durante un período de 11 años. Este período de transición general se prorrogó en 2005, en 2013 y en 2021.¹⁰ La prórroga actual se extiende hasta el 1 de julio de 2034, o hasta que un Miembro deje de tener la condición de PMA, si esta fecha fuera anterior.

En la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Doha en 2001, también se concedió a los PMA un período de transición específico que les eximía de la obligación de conceder protección mediante patente a los productos farmacéuticos y de proteger la información no divulgada relativa a estos productos hasta el 1 de enero de 2016. Este período de transición específico se ha ampliado hasta el 1 de enero de 2033, o hasta que un Miembro pierda la condición de PMA, si esta fecha fuera anterior.¹¹

La entrada en vigor de la enmienda del Acuerdo sobre los ADPIC en 2017 supuso un importante avance en la facilitación del acceso a los medicamentos. La enmienda ofrece una vía jurídica que permite la concesión de licencias obligatorias para la exportación de medicamentos, lo que facilita el acceso a los medicamentos de las personas que viven en países con una escasa capacidad de producción. Este es el caso de los PMA, cuya capacidad de fabricación es insuficiente y que, por lo tanto, están exentos de la obligación de notificar la utilización de una licencia obligatoria.

Los incentivos relacionados con la transferencia de tecnología también han sido un importante elemento de apoyo a los

Adhesiones de PMA

El hecho de que las adhesiones de los PMA hayan ido cobrando impulso con el tiempo se refleja en el ritmo creciente de las adhesiones de PMA (véase también el cuadro 4 del anexo). Desde la creación de la OMC en 1995, nueve PMA se han unido a la Organización a través del proceso de adhesión, de los cuales seis lo hicieron tras la adopción del Programa de Acción de Estambul en 2011. Los nueve procesos de adhesión finalizados son los siguientes:

- Camboya (2004)
- República Democrática Popular Lao (2013)
- Nepal (2004)
- Yemen (2014)
- Cabo Verde (2008)
- Afganistán (2016)
- Samoa (2012)
- Liberia (2016)
- Vanuatu (2012)

De los PMA que han completado sus procesos de adhesión, tres de ellos han perdido la condición de PMA:

- Cabo Verde (2007)
- Vanuatu (2020)
- Samoa (2014)

Actualmente, se encuentran en diferentes etapas del proceso de adhesión a la OMC los ocho PMA que se enumeran a continuación, de los cuales la mitad están en proceso de graduación de la categoría de PMA (véase el capítulo 4).

- Bhután
- Somalia
- Comoras
- Sudán
- Etiopía
- Sudán del Sur
- Santo Tomé y Príncipe
- Timor-Leste

PMA. El Acuerdo sobre los ADPIC obliga a los países desarrollados Miembros a ofrecer incentivos a las empresas e instituciones de su territorio que transfieran tecnología a los PMA. Desde 2003, los países desarrollados Miembros presentan informes anuales sobre las medidas adoptadas o previstas en materia de transferencia de tecnología a los PMA.¹² La Secretaría de la OMC también ha organizado talleres anuales para ofrecer una plataforma de debate sobre las medidas de transferencia de tecnología. En el taller organizado en 2021 se evaluaron las necesidades y prioridades de los PMA en materia de transferencia de tecnología a través de un cuestionario cuya finalidad era dar a conocer las prioridades de los PMA. Durante el próximo decenio, la aplicación efectiva de los Acuerdos y decisiones pertinentes de la OMC seguirá ayudando a los PMA a desarrollar una base tecnológica viable.

En el último decenio, los Miembros de la OMC han realizado esfuerzos especiales para facilitar las adhesiones de los PMA (véanse el recuadro 1 y el cuadro 4 del anexo), por ejemplo mediante la adopción en 2012 de un conjunto de directrices reforzadas para la adhesión de los PMA, basadas en el conjunto inicial de directrices adoptadas en 2002. Las directrices de adhesión de los PMA instan a los Miembros de la OMC a actuar con moderación al solicitar compromisos de acceso a los mercados de los PMA en proceso de adhesión y establecen indicadores de referencia para las negociaciones de acceso a los mercados de bienes y servicios. El Programa de Acción de Estambul y la OMC comparten el objetivo común de facilitar y acelerar las negociaciones con los PMA en vías de adhesión.

ESFERAS DE INTERÉS MÁS AMPLIAS PARA LOS PMA

Facilitación del comercio

La adopción del AFC en la Novena Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Bali en 2013, y su posterior entrada en vigor en 2017, marcaron un hito importante para el sistema de comercio multilateral. El AFC ha ofrecido una vía para abordar algunos de los problemas comerciales de larga data a los que se enfrentan los PMA que el Programa de Acción de Estambul trató de abordar.

El objetivo del AFC es reducir los costos comerciales mediante la racionalización y armonización de los procedimientos aduaneros, y acelerar el flujo de mercancías, incluidas las mercancías en tránsito, lo que contribuirá a impulsar el comercio mundial y la integración de los PMA en la economía mundial. Actualmente, 154 de los 164 Miembros de la OMC (es decir, más del 90% de los Miembros) han ratificado el AFC. Dentro del Grupo de los PMA de la OMC, más del 80% de los Miembros han ratificado ya el AFC.

El AFC introdujo un nuevo enfoque para su aplicación. Los países en desarrollo y los PMA deben notificar sus disposiciones del AFC utilizando tres categorías. Esta categorización ha permitido a estos Miembros establecer su propio ritmo de aplicación del Acuerdo e identificar las esferas en las que precisan de asistencia técnica. Estas tres categorías son la categoría A (aplicación en el momento de la entrada en vigor), la categoría B (aplicación tras un período de transición) y la categoría C (aplicación tras un período de transición y prestación de asistencia técnica).

Una vez que se aplique en su totalidad, el AFC contribuirá a reducir los costos del comercio hasta en un 14% en todo el mundo. Los PMA serían quienes más se beneficiasen de la plena aplicación, ya que la reducción de los costos del comercio podría superar el 16%. Además, la aplicación del AFC también ayudará a los PMA a diversificar sus exportaciones, tanto en términos de productos como de mercados.

El Informe sobre el Comercio Mundial 2015 concluye que la plena aplicación del AFC podría ayudar a los PMA a aumentar el número de productos exportados por destino hasta un 35%, y el número de destinos por producto hasta un 59%.¹³

Los PMA tienen dificultades para aplicar las medidas de facilitación del comercio previstas en el AFC. Según los datos notificados a 26 de mayo de 2021, la tasa de aplicación entre los PMA es de solo un 36,8%. La mayoría de los compromisos contraídos por los PMA en el marco del AFC son compromisos de la categoría A (27,8%), seguidos de la categoría B (5,8%) y la categoría C (3,3%).¹⁴ Los PMA también han notificado más de la mitad del total de los compromisos de aplicación futura, de los cuales el 15,4% requerían más tiempo (aplicación futura en virtud

Los PMA podrían beneficiarse de una reducción estimada de los costos del comercio de más del 16% tras la plena aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.

80%

Actualmente, 154 de los 164 Miembros de la OMC han ratificado el AFC, lo que representa más del 90% de todos los Miembros. Dentro del Grupo de los PMA de la OMC, más del 80% de los Miembros han ratificado ya el AFC.

de la categoría B) y el 39,2% requerían asistencia técnica (aplicación futura en virtud de la categoría C).

En cuanto a la asistencia técnica, el 80% de los PMA ya han notificado sus necesidades de asistencia técnica, y nueve PMA han presentado los progresos realizados en la prestación de asistencia técnica y apoyo a la creación de capacidad. Los recursos humanos y la formación representan casi el 60% del total de las solicitudes de asistencia técnica presentadas por los PMA, seguidas de las solicitudes de asistencia relacionadas con su marco jurídico y reglamentario y con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Los Miembros de la OMC crearon el Mecanismo para el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (TFAF) (<https://www.tfafacility.org/es>) para ayudar a los países en Desarrollo y a los PMA a aplicar el AFC. El TFAF ayuda a los PMA a preparar sus notificaciones, a crear capacidad y a acceder a la asistencia para la aplicación del AFC prestada por los asociados para el desarrollo, mejorando los flujos de información y reforzando la coordinación de la ayuda para la facilitación del comercio. El TFAF prevé asimismo dos tipos de financiación para los países en desarrollo y los PMA que no pueden acceder a otro tipo de ayuda para la facilitación del comercio: las donaciones para la preparación de proyectos (30.000 dólares EE.UU. por proyecto) y las donaciones para la ejecución de proyectos (200.000 dólares EE.UU. por proyecto).

Sector agropecuario

En el último decenio, los Miembros de la OMC han reconocido las necesidades especiales de los PMA en el sector agropecuario, que ocupa un lugar central en las economías de la mayoría de ellos. En 2013, durante la Novena Conferencia Ministerial de la OMC, los Miembros

reconocieron la necesidad de avanzar en la mejora de la transparencia y en el seguimiento de las medidas relacionadas con el comercio del algodón, un sector de vital importancia para la supervivencia económica de varios PMA africanos. Además, la doble vía consistente en abordar simultáneamente los aspectos comerciales y los aspectos relacionados con el desarrollo del algodón ha sido una iniciativa única de la OMC para dar respuesta a las preocupaciones específicas de los PMA.

En octubre de 2019 la OMC, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la UNCTAD, el ITC y el Comité Consultivo Internacional del Algodón (CCIA), inauguró el Día Mundial del Algodón. El 31 de agosto de 2021, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una resolución por la que se reconoce el 7 de octubre como el Día Mundial del Algodón. En ella se reafirma la importancia de mejorar las oportunidades de acceso a los mercados para el algodón y los productos relacionados con el algodón procedentes de los PMA y de reducir sustancialmente los efectos de distorsión del comercio causados por las medidas indebidas en el comercio internacional del algodón.

En la Décima Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Nairobi en 2015, los Miembros de la OMC adoptaron una serie de decisiones importantes en materia de agricultura, incluido el compromiso de eliminar totalmente todas las formas de subvenciones a la exportación de productos agropecuarios, lo que supuso una decisión histórica en la reforma del comercio internacional de productos agropecuarios. Esta decisión ofrece a los PMA un trato especial, ya que les permite la flexibilidad de cubrir los costos de comercialización y transporte de las exportaciones agropecuarias hasta finales de 2030. Los PMA también disfrutaron de

un marco más favorable para la ayuda alimentaria internacional, así como de plazos máximos de reembolso para los programas de financiación de las exportaciones destinados a los exportadores de productos agropecuarios que reciben ayuda estatal.

En las actuales negociaciones sobre agricultura se están contemplando disposiciones especiales para los PMA. Por ejemplo, los PMA quedarían exentos de los futuros compromisos de reducción de aranceles aplicados a los productos agropecuarios y no estarían sujetos al preaviso de las restricciones a la exportación. Además, se beneficiarían de un acceso más amplio a los mercados y de una mayor previsibilidad en lo relativo a las restricciones a la exportación. Además, cualquier decisión que exima de las restricciones a la exportación a las compras de alimentos realizadas por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) beneficiaría a los PMA que reciben ayuda alimentaria de este Programa.

Subvenciones a la pesca

A lo largo del último decenio se ha avanzado considerablemente en las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca. Con la adopción de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas, la comunidad internacional hizo un llamamiento para alcanzar un acuerdo antes de 2020 con el fin de eliminar las subvenciones a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y de prohibir determinadas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen al exceso de capacidad y a la sobrepesca, siendo el trato especial y diferenciado parte integrante de las negociaciones (meta 14.6 de los ODS). Los Miembros de la OMC reafirmaron este compromiso en la Undécima Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en 2017.

En 2021, los Miembros redoblaron sus esfuerzos para concluir las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca en la OMC. La reunión ministerial sobre las subvenciones a la pesca, celebrada el 15 de julio de 2021, brindó a los Ministros de comercio la oportunidad de intercambiar



opiniones acerca del último texto de negociación sobre las subvenciones a la pesca, dando así un nuevo impulso a las negociaciones. Desde entonces, las negociaciones se han intensificado, y actualmente los Miembros de la OMC se encuentran en una fase avanzada para alcanzar un acuerdo sobre las disciplinas relativas a las subvenciones a la pesca.

Los Miembros de la OMC han prestado especial atención a los PMA en las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca.



Pescadores en la laguna de Salary (Madagascar).

En estas negociaciones, los Miembros de la OMC han prestado una atención especial a los PMA y han concedido flexibilidades en las diferentes disciplinas que se están negociando. Por ejemplo, los PMA están exentos de la prohibición de las subvenciones que contribuyen al exceso de capacidad y la sobrepesca. Además, se ha pedido a los Miembros de la OMC que actúen con la debida moderación al plantear cuestiones que afecten a los PMA, y que tengan en cuenta la situación particular de los PMA Miembros implicados a la hora de buscar soluciones. Asimismo, está previsto que los PMA reciban asistencia técnica específica para poder aplicar plenamente el acuerdo una vez entre en vigor.

El acuerdo sobre las subvenciones a la pesca será un hito importante para la consecución de los ODS, la revitalización de la OMC y la mejora de la vida de las personas. Contribuiría positivamente a proteger la pesca marítima del agotamiento y a garantizar los medios de vida de millones de personas que dependen de ella, muchas de las cuales viven en PMA.

Meta 14.6

De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados.



<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/oceans/>

Participación de los PMA en las iniciativas conjuntas

El panorama del comercio mundial ha cambiado rápidamente en el último decenio, lo que ha hecho que la opinión de los Miembros de la OMC sobre el futuro de las negociaciones comerciales haya evolucionado considerablemente. Las conferencias ministeriales de la OMC han servido para reflejar esta evolución.

Ello llevó al desarrollo de las llamadas iniciativas conjuntas por parte de varios grupos de Miembros en la Undécima Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Buenos Aires en 2017. Las iniciativas conjuntas anunciadas atañen al comercio electrónico, la facilitación de las inversiones para el desarrollo, las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (mipymes) y la reglamentación nacional en el campo de los servicios. En 2020 se creó un grupo de trabajo informal para apoyar el empoderamiento económico de las mujeres y se presentaron otras dos iniciativas conjuntas para intensificar la labor de los Miembros de la OMC sobre el comercio y la sostenibilidad ambiental y sobre la contaminación producida por los plásticos y el comercio de plásticos ambientalmente sostenible.

Todas las iniciativas conjuntas siguen siendo actualmente objeto de debate. Los PMA muestran un interés cada vez mayor en participar en estos debates. A fecha de 15 de noviembre de 2021, 17 PMA han participado en la iniciativa conjunta sobre facilitación de las inversiones para el desarrollo, 4 en la iniciativa conjunta sobre el comercio electrónico, 3 en la iniciativa conjunta sobre las mipymes, 3 en la iniciativa conjunta sobre el comercio y la sostenibilidad medioambiental y 3 en la iniciativa conjunta sobre la contaminación producida por los plásticos y el comercio de plásticos ambientalmente sostenible, mientras que 28 PMA participan en el grupo de trabajo informal sobre el empoderamiento económico de las mujeres.¹⁵ La única iniciativa en la que ninguno de los PMA ha mostrado interés hasta el momento es la iniciativa sobre la reglamentación nacional en el campo de los servicios.

Desarrollo

Los Miembros de la OMC siguen respaldando las disposiciones sobre trato especial y diferenciado en favor de los países en desarrollo y los PMA previstas en los Acuerdos de la OMC que tienen por objeto, por ejemplo, aumentar sus oportunidades comerciales, salvaguardar sus intereses, otorgarles períodos de transición más largos y prestarles asistencia técnica. A lo largo del último decenio han continuado los esfuerzos por hacer más eficaces y operativas algunas de estas disposiciones. En 2013, en la Novena Conferencia Ministerial de la OMC, los Miembros de la OMC adoptaron un mecanismo de supervisión que ofrece a los Miembros la oportunidad de examinar la aplicación de las disposiciones existentes sobre el trato especial y diferenciado (es

decir, el trato especial otorgado a los países en desarrollo y a los PMA en los Acuerdos de la OMC).

En los debates en curso sobre la necesidad de fortalecer las disposiciones en materia de trato especial y diferenciado liderados por el G-90 (integrado por el Grupo Africano, la Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) y los PMA) hay diversas disposiciones en materia de trato especial y diferenciado que se refieren a los PMA, lo que pone de manifiesto las necesidades especiales y las limitaciones específicas que padecen los PMA para integrarse en el sistema de comercio multilateral. Se trata de ámbitos como las medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio, las subvenciones a la

exportación, los métodos de valoración en aduana, la transferencia de tecnología y las disposiciones para promover la capacidad de fabricación nacional y acelerar la industrialización.

Se ha avanzado poco en la respuesta a las propuestas de los países en desarrollo para reforzar determinadas disposiciones en

materia de trato especial y diferenciado de los Acuerdos de la OMC, en parte debido a diferencias de opinión sobre el comercio y el desarrollo. Sin embargo, los Miembros de la OMC siguen siendo conscientes de las limitaciones de capacidad específicas de los PMA, y el trato especial y diferenciado continúa siendo un pilar fundamental de los Acuerdos de la OMC.

¹ Véanse los documentos oficiales WT/L/917 y WT/L/917/Add.1 de la OMC.

² Véase el documento oficial G/RO/84 de la OMC.

³ Véase el documento oficial G/RO/91 de la OMC.

⁴ Véase el documento oficial WT/L/847 de la OMC.

⁵ Véanse los documentos oficiales WT/L/847 y WT/L/982 de la OMC.

⁶ Véase el documento oficial WT/L/918 de la OMC.

⁷ Véase el documento oficial S/C/W/356 de la OMC.

⁸ En virtud del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), los servicios pueden suministrarse a nivel internacional de cuatro formas distintas, conocidas como "modos de suministro". El modo 4 se refiere a los servicios suministrados por personas de un Miembro de la OMC mediante su presencia en el territorio de otro Miembro. Abarca a los empleados de empresas de servicios y a los proveedores de servicios por cuenta propia.

⁹ Véanse los documentos oficiales de la serie S/C/N/* de la OMC. Australia (805), Brasil (839), Canadá (792/Rev.1), Chile (834), China (809), República de Corea (808), Estados Unidos (825), Hong Kong, China (810), Islandia (835), India (833), Japón (820), Liechtenstein (841), México (821), Nueva Zelandia (813), Noruega (806), Reino Unido (1038) (reproduciendo la notificación de la UE), Singapur (812), Sudáfrica (853), Suiza (819), Tailandia (860), Taipei Chino (811), Turquía (824/Rev.1), Unión Europea (840) y Uruguay (857).

¹⁰ Véanse los documentos oficiales IP/C/40, IP/C/64 e IP/C/73 de la OMC.

¹¹ Véanse los documentos oficiales WT/MIN(01)/DEC/2, IP/C/25, WT/L/478 e IP/C/73 de la OMC.

¹² Véase el documento oficial IP/C/28 de la OMC.

¹³ OMC (2015), Informe sobre el Comercio Mundial 2015 - Acelerar el comercio: ventajas y desafíos de la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, Ginebra: OMC.

¹⁴ Véase <https://tfdatabase.org> (consultada el 12 de mayo de 2021).

¹⁵ Los PMA que participan en las iniciativas son los siguientes:

Iniciativa sobre la facilitación de las inversiones para el desarrollo: Afganistán, Benin, Burundi, Camboya, Chad, Djibouti, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Mauritania, Myanmar, República Centroafricana, República Democrática Popular Lao, Sierra Leona, Togo, Yemen y Zambia.

Iniciativa sobre el comercio electrónico: Benin, Burkina Faso, Myanmar y República Democrática Popular Lao.

Iniciativa sobre las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (mipymes): Afganistán, Myanmar y República Democrática Popular Lao.

Iniciativa sobre el comercio y la sostenibilidad ambiental: Chad, Gambia y Senegal.

Iniciativa sobre la contaminación producida por los plásticos y la sostenibilidad ambiental: Camboya, Gambia y República Centroafricana.

Grupo de trabajo informal para apoyar el empoderamiento económico de las mujeres: Afganistán, Angola, Benin, Camboya, Chad, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Lesoto, Liberia, Madagascar, Malawi, Maldivas, Mali, Myanmar, Niger, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Togo, Uganda y Zambia.

3



**Creación de
capacidad
comercial en
los PMA**

Los PMA son una parte importante de la OMC, ya que representan un quinto de sus Miembros. Actualmente, hay 35 PMA que son Miembros de la OMC, y otros 8 se encuentran en distintas etapas de su proceso de adhesión (véase el recuadro 1). Un comité específico de la OMC, el Subcomité de PMA, examina las cuestiones sistémicas de interés para los PMA en el sistema multilateral de comercio, como el acceso a los mercados, la asistencia técnica, la adhesión de los PMA y la labor relacionada con los PMA de las demás organizaciones internacionales.

El Programa de Trabajo de la OMC para los PMA integra los aspectos relacionados con el comercio del Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre los PMA, y la adopción del Programa de Acción de Doha ofrece una excelente oportunidad para hacer avanzar las prioridades de los PMA en el comercio mundial.

El Grupo de PMA de la OMC se ha convertido en una de las coaliciones más activas de la OMC para hacer avanzar sus prioridades en el sistema multilateral de comercio. El Coordinador de los PMA dirige el Grupo Consultivo de los PMA de la OMC y trata de forjar posiciones comunes sobre cuestiones de interés para el Grupo. Los coordinadores temáticos del Grupo de PMA hacen un seguimiento de las distintas esferas de trabajo de la OMC y facilitan regularmente información actualizada a los PMA de la Organización. La Unidad PMA de la Secretaría de la OMC presta apoyo al Grupo de PMA en todos los aspectos de su participación en el sistema multilateral de comercio.

La labor ordinaria del Grupo de PMA de la OMC ha sido fundamental para apoyar la participación de las delegaciones de los PMA en la OMC. La participación activa de los PMA Miembros en la labor ordinaria y las negociaciones de la OMC se refleja en la adopción de varias decisiones importantes en favor de los PMA durante el último decenio.

ASISTENCIA TÉCNICA DE LA OMC

En el último decenio se ha dado especial prioridad a los PMA en lo que respecta a la prestación de asistencia técnica de la OMC. Todos los años, los PMA reciben, en

promedio, más del 40% de la asistencia técnica relacionada con el comercio suministrada por la Secretaría de la OMC, y se han creado productos especiales con la finalidad específica de crear capacidad humana e institucional en los PMA.

El Plan de Asistencia Técnica de la OMC incluye cursos anuales de introducción a la política comercial destinados a los PMA y celebrados en Ginebra, así como cursos temáticos sobre cuestiones multilaterales y programas de centros de referencia, y se da a los PMA prioridad en varios programas de pasantías (por ejemplo, el Programa de Pasantías de los Países Bajos, el Programa de Pasantías de Francia e Irlanda para las Misiones y el Programa de Pasantías de Coordinadores Regionales). La participación en estos programas contribuye positivamente a que los participantes conozcan mejor las actividades cotidianas de la OMC, lo que les permite comprender mejor los temas relacionados con el comercio. Los PMA también se benefician de un mayor número de actividades de formación nacionales que los demás Miembros. Aunque la pandemia de COVID-19 ha afectado a la organización de actividades presenciales de asistencia técnica, la Secretaría de la OMC ha seguido organizando cursos en línea para los PMA.

La OMC también administra el Programa de China (Programa de China para los PMA y las adhesiones), cuyo objetivo es fortalecer la participación de los PMA en el comercio mundial.¹ Uno de los pilares del Programa de China, el Diálogo Sur-Sur sobre los PMA y el Desarrollo, es un evento emblemático de creación de capacidad para los PMA. En el último decenio, la Secretaría de la OMC ha organizado cuatro Diálogos Sur-Sur; el más

Una fábrica de seda en Siem Reap (Camboya).

366.900

MILLONES DE DÓLARES EE.UU.

Desde 2011, se han desembolsado en concepto de Ayuda para el Comercio más de 366.900 millones de dólares EE.UU., de los cuales el 30% se ha destinado a los PMA.

reciente tuvo lugar los días 16 y 17 de septiembre de 2021. Estos eventos contribuyen a fortalecer la coordinación entre los PMA y sus interlocutores de los países en desarrollo en temas de interés mutuo en las negociaciones multilaterales.

AYUDA PARA EL COMERCIO

La iniciativa de la Ayuda para el Comercio, dirigida por la OMC, ha contribuido a la aplicación del Programa de Acción de Estambul, en el que se insta a los asociados para el desarrollo a aumentar la proporción de la asistencia prestada a los PMA en el marco de la Ayuda para el Comercio. Desde 2011, se han desembolsado en concepto de Ayuda para el Comercio más de 366.900 millones de dólares EE.UU., de los cuales el 30% se ha destinado a los PMA. Los PMA siguen siendo el segundo mayor receptor de corrientes de Ayuda para el Comercio, por detrás de los países de ingreso mediano bajo.

Entre 2011 y 2019, los compromisos de Ayuda para el Comercio en favor de los PMA han fluctuado. Tras alcanzar en 2018 un máximo de 20.000 millones de dólares EE.UU., en 2019 los compromisos de Ayuda para el Comercio en favor de los PMA cayeron un 19%, a 16.600 millones de dólares EE.UU. (véase el gráfico 5). La participación de los PMA en los compromisos totales de Ayuda para el Comercio también se redujo del 36% en

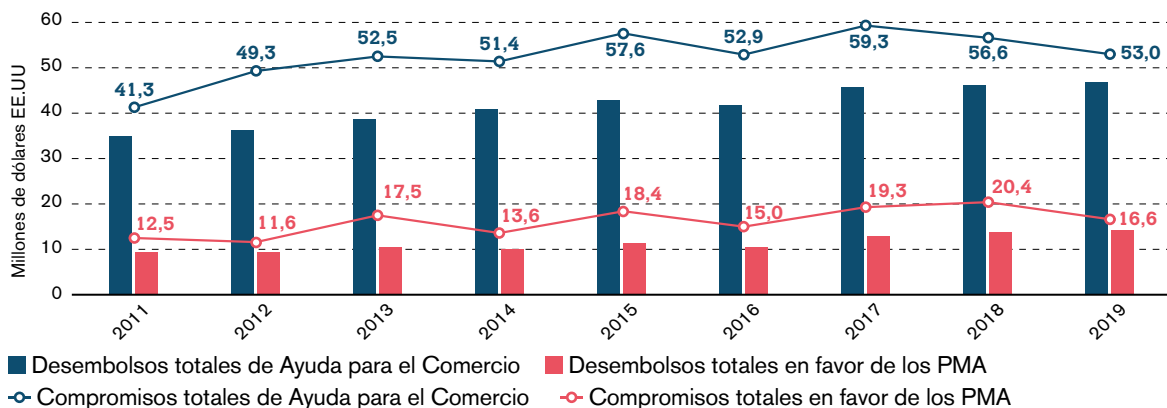
2018 al 31% en 2019. Aunque no se dispone de datos detallados sobre la Ayuda para el Comercio para 2020, las medidas adoptadas por los Gobiernos de todo el mundo para amortiguar el impacto de la COVID-19 podrían modificar las corrientes de Ayuda para el Comercio en los próximos años. En este contexto, sigue siendo esencial seguir vigilando la Ayuda para el Comercio.

La Ayuda para el Comercio destinada a los PMA sigue concentrada en determinados receptores y asociados para el desarrollo. Los cinco receptores principales — Bangladesh, el Afganistán, Etiopía, Tanzania y Mozambique— reciben más del 45% de los desembolsos totales de Ayuda para el Comercio destinada a los PMA (véase el cuadro 3 del anexo). Los cinco principales asociados para el desarrollo (bilaterales y multilaterales) proporcionan casi dos tercios de la Ayuda para el Comercio destinada a los PMA. Se trata del Banco Mundial, el Japón, los Estados Unidos, las instituciones de la Unión Europea y el Banco Africano de Desarrollo.

La vigilancia de la iniciativa de Ayuda para el Comercio sigue un ciclo de dos años. Cada ciclo de vigilancia concluye con un Examen Global de la Ayuda para el Comercio, basado en una publicación interinstitucional titulada "La Ayuda para el Comercio en síntesis", publicada conjuntamente por la OMC y la Organización de Cooperación y

Gráfico 5 Corrientes de Ayuda para el Comercio destinadas a los PMA

(En millones de dólares EE.UU., a precios constantes)



Fuente: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) - Sistema de notificación por parte de los países acreedores del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD), Base de datos sobre las actividades de ayuda, consultada el 25 de mayo de 2021.

Desarrollo Económicos (OCDE). En el último decenio ha habido cinco Exámenes Globales de la Ayuda para el Comercio que han abarcado diversos temas, desde las cadenas de valor mundiales hasta los costos del comercio, la inclusión y la conectividad, y la diversificación y el empoderamiento económicos, haciéndose eco de ese modo de muchas de las prioridades de los PMA identificadas en el Programa de Acción de Estambul.² Está previsto que el próximo Examen Global de la Ayuda para el Comercio se celebre en 2022 bajo el lema "Posibilitar un comercio conectado y sostenible".

MARCO INTEGRADO MEJORADO

El Marco Integrado mejorado (MIM)³ tiene por objeto fortalecer la capacidad de comerciar de los PMA. Tanto en el Programa de Acción de Estambul como en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se hace mención al MIM. Funciona como una asociación de 46 PMA, 5 países que han dejado de pertenecer a esa categoría, 24 donantes y 8 organizaciones internacionales, incluida la OMC, que alberga el MIM en su sede. El MIM financia análisis empíricos, contribuye al fortalecimiento institucional de los Ministerios de Comercio de los PMA y ayuda a crear sectores productivos con un alto potencial de exportación.

Desde el establecimiento del MIM en 2009, se han asignado más de 230 millones de dólares EE.UU. para ayudar a los PMA a sentar las bases de instituciones comerciales sólidas, analizar empíricamente las prioridades comerciales de los PMA y hacer frente a las limitaciones de la oferta más apremiantes. Los Gobiernos de los PMA han gestionado más del 70% de las inversiones del MIM, en consonancia con el principio de que los países deben hacer suyos los proyectos.

Actualmente, cerca del 90% de los PMA han integrado el comercio en sus planes nacionales de desarrollo, y 35 PMA han absorbido en sus estructuras gubernamentales nacionales a los equipos comerciales surgidos a raíz de los proyectos, con objeto de mejorar la coordinación de la asistencia técnica

relacionada con el comercio; de este modo, se ha logrado que las intervenciones del MIM sean sostenibles más allá de la aplicación de los ciclos de proyectos del MIM.⁴ El MIM ha financiado más de 50 estudios analíticos para identificar las prioridades comerciales de los PMA. Sobre la base de estas conclusiones, los PMA se han beneficiado de inversiones específicas en sectores productivos clave, que representan más del 70% de la cartera del MIM.

El MIM ha evolucionado a lo largo del último decenio para responder mejor a las nuevas prioridades de los PMA. En el Plan Estratégico del MIM (2019-2022) se establece un enfoque más detallado en lo que respecta al desarrollo del comercio en los PMA y se presta más atención a los países frágiles y afectados por conflictos. También se hace hincapié en una mayor colaboración con el sector privado y en el empoderamiento económico de las mipymes, las mujeres y los jóvenes. Actualmente, las mujeres representan más de la mitad de los beneficiarios de las intervenciones del MIM en capacidad productiva.

La graduación de la lista de PMA ha sido uno de los objetivos de convergencia en términos de impacto, en consonancia con el objetivo general del Programa de Acción de Estambul. El compromiso del MIM de apoyar a los PMA que se gradúan de la categoría de PMA para lograr una transición fluida se ha reflejado en la política del MIM en relación con la graduación, con arreglo a la cual los países que han salido de la lista de países menos adelantados pueden acceder a los fondos del MIM durante los cinco años posteriores a la graduación, lo cual abarca tanto la ayuda institucional (1,5 millones de dólares EE.UU.) como el apoyo analítico (200.000 dólares EE.UU.) y el apoyo a la capacidad productiva (1,5 millones de dólares EE.UU.). De este modo, cinco países que han dejado de tener la condición de PMA —Cabo Verde, Guinea Ecuatorial, Maldivas, Samoa y Vanuatu— han seguido gozando de los beneficios del MIM tras dejar de ser PMA, lo que ha permitido completar las intervenciones ya iniciadas sobre el terreno. Actualmente, las inversiones del MIM en 16 PMA en proceso de graduación representan la tercera parte de la cartera del MIM.

¹ El Programa de China consta de cinco pilares principales: el Programa de Pasantías de China sobre Adhesiones a la OMC, las Mesas redondas anuales de China sobre las adhesiones a la OMC, el aumento de la participación de los PMA en las reuniones de la OMC, los Diálogos Sur-Sur sobre los PMA y el Desarrollo y los talleres de seguimiento de los exámenes de las políticas comerciales de los PMA.

² Véase también https://www.wto.org/spanish/tratop_s/devel_s/a4t_s/aid4trade_s.htm.

³ Véase <https://enhancedif.org>.

⁴ Véase el informe anual 2019 del MIM en: https://enhancedif.org/sites/default/files/eif_annual_report_final_double_page_e.pdf.

4



**Graduación de
la lista de PMA**

Tejido de cestas de ratán en Mandalay (Myanmar).

La pérdida de la condición de PMA representa un hito importante en la vía de desarrollo de los PMA. Sin embargo, la eliminación progresiva de las medidas de ayuda internacional asociadas a la condición de PMA podría plantear dificultades para los países que la pierden en sus esfuerzos por seguir integrándose en la economía mundial. Un objetivo general del Programa de Acción de Estambul (2011-2020) era hacer posible que la mitad de los PMA superase los umbrales de graduación (véase el cuadro 1) para finales del decenio. Entre 2011 y 2020 se graduaron 4 PMA (véase el gráfico 6). En la actualidad hay 16 PMA en diversas etapas del proceso de graduación, a saber: Angola, Bangladesh, Bhután, Camboya, Comoras, Djibouti, las Islas Salomón, Kiribati, Myanmar, Nepal, la RDP Lao, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Timor-Leste, Tuvalu y Zambia.

El tema de la graduación de la categoría de PMA ha ido cobrando importancia en la OMC en los últimos años. En 2017, en la Undécima Conferencia Ministerial de la OMC, en la Declaración Ministerial de los PMA se solicitó la adopción de medidas positivas con respecto a la graduación.¹ Posteriormente, el Grupo de PMA de la OMC presentó varias propuestas relacionadas con la graduación en distintos órganos de la OMC. La graduación de la lista de PMA es una de las prioridades fundamentales del Grupo de PMA de la OMC para la Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC.

En noviembre de 2020, el Grupo de PMA de la OMC presentó un proyecto de Decisión Ministerial sobre los desafíos relacionados con el comercio y el camino a seguir con el fin de establecer un mecanismo de transición fluida en la OMC.² Entre los principales elementos del proyecto cabe destacar una prórroga de 12 años de las disposiciones específicas sobre trato especial y diferenciado para los PMA y la eliminación gradual de las preferencias comerciales específicas otorgadas a los PMA durante un período de 12 años.

El Grupo de PMA de la OMC presentó una comunicación en octubre de 2021 en la que se tenían en cuenta las opiniones expresadas por los Miembros sobre diferentes aspectos de su propuesta de 2020. La comunicación más reciente constituye un acuerdo provisional, en virtud del cual los PMA instan a sus interlocutores comerciales a que extiendan las preferencias de las que se benefician los PMA a los PMA graduados por un período de tiempo

16

En la actualidad hay 16 PMA en diversas etapas del proceso de graduación de la lista de PMA.

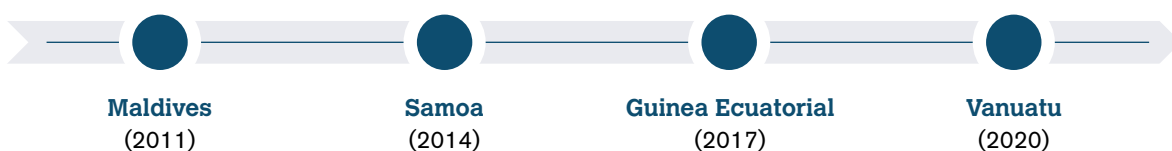
Cuadro 1 Criterios para la graduación de los PMA, 2021

Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita	Índice de Capital Humano (ICH)	Índice de Vulnerabilidad Económica (IVE)
1.222 \$EE.UU. Criterio basado exclusivamente en los ingresos: 2.444 \$EE.UU.	66 o superior	32 o inferior

Fuente: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) (2021).

Nota: Un PMA puede optar a la graduación si: i) cumple dos de los tres criterios de graduación, o ii) su ingreso per cápita duplica el umbral de graduación basada en los ingresos. Los criterios de graduación deben cumplirse en dos exámenes consecutivos para que se recomiende la graduación de un país.

Gráfico 6 Países graduados de la lista de PMA entre 2011 y 2020



Fuente: Comité de Políticas de Desarrollo (CPD) de las Naciones Unidas y OMC.

Nota: Los países que se graduaron de la lista de PMA antes de 2011 fueron Botswana (1994) y Cabo Verde (2007).

determinado. Los PMA trabajan activamente con los Miembros de la OMC para lograr un resultado en lo que respecta a la graduación de los PMA, en particular con miras a apoyar una graduación fluida y sostenible.

La Secretaría de la OMC, en cooperación con el MIM, ha ayudado a los PMA a hacerse una idea lo más exacta posible de las dificultades relacionadas con el

comercio que entraña la pérdida de la condición de PMA, en respuesta a una solicitud específica del Grupo de PMA de la OMC. Las conclusiones de esta labor se han resumido en dos informes sobre las repercusiones comerciales de la pérdida de la condición de PMA. En los informes se constata que las repercusiones comerciales de la pérdida de la condición de PMA son distintas para cada PMA, en función de diversos factores, como

Elaboración de prendas de vestir en Dhaka (Bangladesh).



la estructura de las exportaciones, la utilización de las preferencias comerciales destinadas específicamente a los PMA y las condiciones de su adhesión a la OMC.

En los informes también se llegó a la conclusión de que los problemas relacionados con el comercio que plantea la graduación han tenido que ver, entre otras cosas, con la pérdida de las preferencias comerciales específicas para los PMA y con la menor flexibilidad en la aplicación de las normas de la OMC, especialmente en esferas como los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, las subvenciones a la exportación de productos no agrícolas y la agricultura.

Al mismo tiempo, en los informes también se puso de relieve que la OMC cuenta con mecanismos que los PMA que se gradúan pueden utilizar para hacer frente a los problemas que plantea la aplicación.

El tema de la graduación de la categoría de PMA ha ido cobrando importancia en la OMC en los últimos años.

Además, según los informes la pérdida de la condición de PMA no afectaría significativamente a las perspectivas de la asistencia oficial para el desarrollo a los PMA, ya que los asociados para el desarrollo tienen en cuenta diversas consideraciones al asignar la ayuda, no solo la condición de PMA.

Tras el estallido de la pandemia de COVID-19 también se han analizado los efectos de la COVID-19 en el comercio y la salud de los PMA. En esas evaluaciones se constató que varios factores fundamentales influyeron en los resultados económicos de los PMA durante la pandemia, a saber, su elevada dependencia de unos pocos productos básicos y del turismo, el escaso nivel de preparación digital y la rigidez de la cadena de suministro.

La OMC también ha colaborado con entidades de las Naciones Unidas para ayudar a los PMA que se gradúan, en particular participando en el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Graduación de los PMA, presidido por la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y llevando a cabo estudios sectoriales conjuntos para evaluar los efectos de la pérdida de la condición de PMA.

En asociación con otras entidades de las Naciones Unidas, la Secretaría de la OMC está organizando un evento específico sobre la graduación de los PMA en la PMA5 para difundir los análisis empíricos más recientes sobre la graduación de los PMA, a fin de ayudar mejor a los PMA a tomar decisiones políticas fundamentadas.

¹ Los Ministros de Comercio de los PMA pidieron a sus interlocutores comerciales que ampliaran las preferencias específicas otorgadas a los PMA a los países graduados recientemente de la lista de PMA, así como el trato especial y diferenciado para los PMA durante un periodo adecuado a la situación de desarrollo del país en cuestión. Los Ministros de Comercio de los PMA pidieron asimismo que se incluyera un periodo de transición para los PMA y los países graduados en las negociaciones de la OMC sobre las subvenciones a la pesca. Además, pidieron que los Miembros de la OMC incluyeran a los países graduados de la lista de PMA entre los Miembros abarcados por el apartado b) del Anexo VII del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC.

² Véase el documento oficial WT/GC/W/807 de la OMC.

Conclusiones

Desde la adopción del Programa de Acción de Estambul en favor de los PMA (2011-2020), la OMC ha adoptado varias decisiones importantes en apoyo de los objetivos y metas del Programa de Acción de Estambul. A pesar de estos esfuerzos, el crecimiento del comercio registrado entre los PMA en los primeros años de aplicación del Programa de Acción de Estambul se ha visto erosionado por la fuerte caída de los precios de los productos básicos y, más recientemente, a causa de la pandemia de COVID-19, que sigue afectando a la recuperación económica de los PMA, motivo por el cual no se ha cumplido el objetivo del Programa de Acción de Estambul en favor de los PMA de duplicar la participación de los PMA en las exportaciones mundiales para 2020. Un tercio de los PMA están haciendo progresos en lo que respecta a la graduación de la lista de PMA —y varios de esos países representan una parte importante de las exportaciones de los PMA—, por lo que establecer un objetivo similar para el próximo decenio es particularmente complicado.

Cuando la comunidad internacional se reúne en la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA5), será más necesario que nunca realizar especiales esfuerzos para ayudar a la integración provechosa de los PMA en el comercio mundial. Es necesario realizar intervenciones concretas en todos los frentes simultáneamente, ya sea en forma de nuevas mejoras de las oportunidades comerciales, de flexibilidades para los PMA al asumir compromisos o del fortalecimiento de la infraestructura comercial.

La aplicación plena y efectiva de las decisiones relativas al acceso libre de derechos y de contingentes en lo que respecta al acceso a los mercados para los PMA, así como de las decisiones sobre las directrices multilaterales sobre las normas de origen preferenciales adoptadas por los Miembros de la OMC, podría mejorar los resultados comerciales de los PMA en el próximo decenio. Una de las principales decisiones para facilitar el acceso a los

mercados para los PMA ha sido la decisión de otorgarles un acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes. Sin embargo, las preferencias siguen estando infrautilizadas, ya que los PMA carecen de una base manufacturera sólida y algunos de sus principales productos primarios de exportación están libres de derechos para todos los Miembros.

Cultivo de hortalizas en el estado de Shan (Myanmar).





Cultivo de hortalizas en Phou Markneng (RDP Lao).

Todavía hay margen para seguir mejorando la cobertura de los regímenes de acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes en determinados mercados. Además, aunque ha habido avances graduales en las prescripciones en materia de normas de origen asociadas a las preferencias unilaterales, si se relajaran más las condiciones los PMA podrían aprovechar mejor el acceso preferencial a los mercados.

La exención para los PMA en el ámbito de los servicios, que tiene por objeto facilitar el acceso a los mercados para los servicios y los proveedores de servicios de los PMA, no ha logrado mejorar la participación de los PMA en las exportaciones de servicios comerciales. La mayoría de los PMA sigue dependiendo de las exportaciones de servicios relacionados con los viajes, un sector muy afectado por la pandemia de COVID-19, y tiene niveles mucho más bajos de exportaciones de los demás servicios comerciales. El comercio de servicios puede ofrecer un medio para que los PMA no solo diversifiquen sus exportaciones, sino que además aumenten la competitividad de sus economías.

El período de aplicación del Programa de Acción de Estambul también se ha caracterizado por la concesión a los PMA de una mayor flexibilidad en la aplicación de las normas de la OMC, incluidas tres decisiones fundamentales en el marco del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) que permiten que los PMA apliquen políticas de propiedad intelectual que les ayuden a alcanzar sus objetivos de desarrollo. No obstante, con frecuencia se señala que estas flexibilidades no se aprovechan al máximo, y a pesar de los diálogos anuales con los Miembros sobre la transferencia de tecnología, en el marco del artículo 66.2 del Acuerdo sobre los ADPIC ("Países menos adelantados Miembros"), los progresos realizados en la creación de una base tecnológica viable en los PMA siguen siendo limitados. Sigue siendo necesario hacer un ejercicio de análisis, trabajar en la cuestión y seguir debatiendo sobre temas concretos con los asociados de los PMA en la esfera del comercio y el desarrollo para que los PMA se puedan beneficiar plenamente de las flexibilidades en la

aplicación de las normas de la OMC, en particular en lo que respecta a la propiedad intelectual.

La entrada en vigor del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC en 2017 fue un logro fundamental del sistema multilateral de comercio, que ofreció un nuevo enfoque a los PMA en lo relativo a la aplicación de los compromisos, al prever periodos de transición y disposiciones de asistencia técnica. Más del 80% de los PMA que forman parte de la OMC han ratificado el AFC. Un apoyo adecuado de los asociados para el desarrollo de los PMA en respuesta a las necesidades de asistencia técnica de los PMA aportaría resultados tangibles en la reducción de los costos del comercio, y ayudaría a los PMA a mejorar sus tasas de aplicación de las medidas de facilitación del comercio, como se estipula en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.

Los PMA siguen gozando de un trato especial en lo que respecta a las grandes esferas de negociación de la OMC. En las negociaciones en curso sobre las disciplinas relativas a las subvenciones a la pesca, se han tenido en cuenta los intereses de los PMA a fin de que puedan conservar la flexibilidad necesaria para apoyar su sector pesquero. Las negociaciones sobre la agricultura en la OMC también otorgan flexibilidades especiales a los PMA en todos los aspectos de las negociaciones, incluidas las exenciones de los nuevos compromisos de reducción arancelaria en este sector y el objetivo de la seguridad alimentaria. La comunidad internacional debe seguir apoyando a los PMA para que puedan aprovechar plenamente su potencial en los sectores agropecuario y pesquero, que son fundamentales para el empleo y el sustento de la población de los PMA.

Los PMA han hecho progresos notables en los últimos años para cumplir los umbrales de graduación. Un tercio de los PMA está en camino de salir de la categoría de PMA. El apoyo a los PMA que se gradúan de la categoría se ha convertido en un debate prioritario en muchos foros —entre ellos

la OMC—, en los que los PMA solicitan periodos de transición adicionales para los PMA que logran graduarse. La comunidad internacional debería analizar medidas de ayuda efectivas para respaldar los esfuerzos encaminados al desarrollo de las economías que han perdido la condición de PMA, especialmente en un momento en el que la pandemia de COVID-19 amenaza con hacer descarrilar los avances socioeconómicos que tanto les ha costado lograr.

La OMC ha acogido a nueve PMA desde su establecimiento en 1995, y seis de ellos se han adherido con posterioridad a la adopción del Programa de Acción de Estambul. Actualmente están en curso ocho adhesiones de PMA (véanse el recuadro 1 y el cuadro 4 del anexo). A pesar de algunas directrices específicas sobre la adhesión de los PMA con disposiciones que han beneficiado a algunas adhesiones recientes de PMA, el proceso de adhesión sigue siendo complejo y exige muchos recursos. La OMC y las instituciones pertinentes deberían seguir prestando el apoyo necesario para que la mayor parte de las ocho adhesiones de PMA en curso puedan concluir antes del próximo decenio, ya que de ese modo se fortalecería la participación de los PMA en el sistema multilateral de comercio y se haría que la OMC fuese más inclusiva.

Los intentos de los PMA de integrarse en el comercio mundial han tenido que enfrentarse a nuevas dificultades. La pandemia de COVID-19 ha acelerado enormemente las tendencias del comercio en línea y el comercio electrónico y la transformación hacia una economía digital. Es necesario realizar esfuerzos para ayudar a los PMA a colmar la brecha digital. Los PMA han destacado periódicamente la necesidad de contar con una sólida infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) o de apoyo a los marcos jurídicos y reglamentarios. Es esencial que los PMA dispongan de la tecnología digital necesaria para poder aprovechar las nuevas oportunidades.



Tareas agrícolas
en la aldea de
Sundarbasti
(Nepal).

En el próximo decenio hará falta más capacidad humana, institucional y de oferta para hacer posible la integración cualitativa de los PMA en el comercio mundial. La Ayuda para el Comercio seguirá desempeñando un papel fundamental en el fortalecimiento de la capacidad comercial de los PMA. Sin embargo, la pandemia actual puede repercutir en el alcance y la composición de la Ayuda para el Comercio destinada a los PMA en los próximos años. El Marco Integrado mejorado (MIM) también ayuda a los PMA a mejorar su capacidad institucional y productiva.

La comunidad internacional debería dar prioridad a responder a las necesidades de creación de capacidad comercial de los PMA, incluida la forma de hacer más eficaz y eficiente la Ayuda para el Comercio.

La PMA5 ofrece la posibilidad de examinar las carencias de las que adolecen las medidas de ayuda internacionales y de identificar los problemas reales a los que se enfrentan los PMA. Habida cuenta de la actual pandemia de COVID-19, la

necesidad inmediata de los PMA es acceder a vacunas y terapias que salven vidas y hagan posible la recuperación económica. La OMC está trabajando con fabricantes de vacunas y organizaciones internacionales para aumentar la producción de vacunas y facilitar una distribución rápida y equitativa.

Al mismo tiempo, es imprescindible contar con estrategias a medio y largo plazo, respaldadas por medidas adecuadas, para que en el próximo decenio se produzca un verdadero cambio en la situación de los PMA en lo que respecta a sus resultados comerciales y los beneficios ligados a su integración en la economía mundial. La PMA5 debe marcar el camino para ayudar a los PMA a aprovechar plenamente el potencial del comercio, además de reforzar el sistema de comercio multilateral basado en normas a fin de que pueda seguir impulsando la estabilidad y el crecimiento.

Cuadro anexo 1 Valor de las exportaciones de mercancías, crecimiento de las exportaciones y balanza comercial

	Exportaciones (millones de \$EEUU)			Crecimiento anual (%)			Balanza comercial (millones de \$EEUU)		Relación entre exportaciones e importaciones
	2011	2019	2020	2011-2019	2020	2011-2020	2011	2020	2020
Mundo	17.904.874	18.495.133	17.069.591	0,41	-7,7	-0,53	-	-	
PMA	189.167	192.519	172.650	0,22	-10,3	-1,01	-13.462	-74.624	70
Afganistán	376	864	783	11,0	-9,4	8,5	-6.139	-5.692	12,1
Angola	67.310	34.726	20.978	-7,9	-39,6	-12,2	47.082	11.262	216
Bangladesh	24.439	39.337	33.605	6,1	-14,6	3,6	-11.775	-18.805	64
Benin	1.410	3.053	2.606	10,1	-14,6	7,1	-719	-954	73
Bhután	675	594	433	-1,6	-27,1	-4,8	-369	-335	56
Burkina Faso	2.399	3.239	4.491	3,8	38,7	7,2	-7	605	116
Burundi	123	180	205	4,8	14,2	5,8	-629	-709	22,5
Camboya	6.704	14.825	17.069	10,4	15,1	10,9	-2.596	-2.104	89
Chad	4.800	3.205	2.155	-4,9	-32,8	-8,5	1.500	-336	87
Comoras	26	39	26	5,4	-33,8	0,1	-251	-191	11,9
Djibouti	93	3.996	2.837	60,1	-29,0	46,2	-418	-477	86
Eritrea	430	768	556	7,5	-27,6	2,9	-520	-409	58
Etiopía	2.875	2.788	3.476	-0,4	24,7	2,1	-6.021	-10.659	24,6
Gambia	102	133	100	3,4	-24,7	-0,2	-238	-595	14,4
Guinea	1.433	3.945	4.900	13,5	24,2	14,6	-673	1.645	151
Guinea-Bissau	242	249	171	0,3	-31,3	-3,8	2	-172	49,8
Haiti	767	1.200	721	5,8	-39,9	-0,7	-2.253	-2.250	24,3
Islas Salomón	418	461	366	1,2	-20,6	-1,5	-50	-111	77
Kiribati	9	12	12	4,5	-1,8	3,8	-83	-172	6,5
Lesotho	1.172	1.063	934	-1,2	-12,1	-2,5	-1.328	-950	49,6
Liberia	367	528	411	4,7	-22,1	1,3	-677	-317	57
Madagascar	1.590	2.696	1.987	6,8	-26,3	2,5	-1.315	-1.237	62
Malawi	1.425	913	788	-5,4	-13,6	-6,4	-1.002	-1.855	29,8
Mali	2.374	3.693	4.212	5,7	14,1	6,6	-977	-930	82
Mauritania	2.749	2.325	2.396	-2,1	3,1	-1,5	282	-641	79
Mozambique	3.604	4.669	3.585	3,3	-23,2	-0,1	-2.708	-2.886	55

Cuadro anexo 1 Valor de las exportaciones de mercancías, crecimiento de las exportaciones y balanza comercial

	Exportaciones (millones de \$EEUU)			Crecimiento anual (%)			Balanza comercial (millones de \$EEUU)		Relación entre exportaciones e importaciones
	2011	2019	2020	2011-2019	2020	2011-2020	2011	2020	2020
Myanmar	9.238	18.118	16.795	8,8	-7,3	6,9	219	-1.156	94
Nepal	919	968	818	0,6	-15,5	-1,3	-4.855	-9.861	7,7
Niger	1.250	1.126	925	-1,3	-17,9	-3,3	-940	-1.327	41,1
República Centrafricana	190	147	120	-3,1	-18,5	-5,0	-120	-440	21,5
República Democrática del Congo	6.600	6.900	9.200	0,6	33,3	3,8	1.100	2.800	144
República Democrática Popular Lao	2.190	5.806	6.050	13,0	4,2	12,0	-215	810	115
Rwanda	464	1.166	1.400	12,2	20,1	13,1	-1.575	-2.010	41,1
Santo Tomé y Príncipe	11	13	16	2,2	20,5	4,1	-123	-120	11,6
Senegal	2.542	4.179	4.091	6,4	-2,1	5,4	-3.367	-3.790	52
Sierra Leona	350	619	367	7,4	-40,7	0,5	-1.367	-889	29,2
Somalia	520	470	360	-1,3	-23,4	-4,0	-680	-810	30,8
Sudán	10.193	3.735	3.775	-11,8	1,1	-10,5	958	-5.429	41,0
Sudán del Sur		1.610	915		-43,2			13	101
Tanzania	4.735	5.005	4.964	0,7	-0,8	0,5	-6.064	-3.455	59
Timor-Leste	13	154	43	35,9	-72,3	13,9	-306	-457	8,5
Togo	1.179	1.050	638	-1,4	-39,2	-6,6	-1.009	-1.388	31,5
Tuvalu	0,3	0,3	0,1	1,4	-69,8	-11,3	-27	-46	0,2
Uganda	2.159	3.472	3.636	6,1	4,7	6,0	-3.472	-3.844	48,6
Yemen	9.700	1.434	927	-21,3	-35,3	-23,0	-1.560	-6.441	12,6
Zambia	9.001	7.047	7.805	-3,0	10,7	-1,6	1.823	2.489	147

Fuente: OMC y Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Cuadro 2 del anexo Exportaciones de servicios comerciales y participación en las exportaciones de bienes y servicios

	Exportaciones (millones de \$EEUU)			Crecimiento anual (%)			Participación en las exportaciones de bienes y servicios (%)	
	2011	2019	2020	2011-2019	2020	2011-2020	2011	2019
Mundo	4.389.745,0	6.065.637,0	4.909.843,0	4,1	-19,1	1,3	19,6	24,6
PMA	25.708,0	43.409,0	25.965,0	6,8	-40,2	0,1	12,1	18,4
Afganistán	2.571,0	600,0	597,0	-16,6	-0,5	-15,0	84,8	42,7
Angola	732,0	559,0	84,0	-3,3	-85,0	-21,4	1,1	1,6
Bangladesh	1.419,0	3.207,0	3.451,0	10,7	7,6	10,4	5,5	7,6
Benin	391,0	395,0	–	0,1	–	–	23,8	10,6
Bhután	80,0	144,0	–	7,6	–	–	10,8	20,5
Burkina Faso	394,0	491,0	–	2,8	–	–	14,1	–
Burundi	20,0	21,0	–	0,6	–	–	13,9	–
Camboya	2.603,0	6.027,0	1.811,0	11,1	-70,0	-4,0	34,1	29,5
Chad	478,0	319,0	–	-4,9	–	–	9,1	–
Comoras	64,0	100,0	–	5,7	–	–	71,9	–
Djibouti	152,0	758,0	–	22,2	–	–	62,0	16,9
Etiopía	2.562,0	4.536,0	4.020,0	7,4	-11,4	5,1	45,8	62,0
Gambia	135,0	229,0	–	6,8	–	–	54,0	60,9
Guinea	71,0	132,0	–	8,1	–	–	4,7	3,2
Guinea-Bissau	43,0	36,0	–	-2,2	–	–	15,3	9,4
Haití	487,0	395,0	–	-2,6	–	–	38,8	25,0
Islas Salomón	108,0	122,0	53,0	1,5	-56,6	-7,6	20,5	21,0
Kiribati	12,0	8,0	–	-4,9	–	–	52,2	–
Lesotho	41,0	28,0	11,0	-4,7	-60,7	-13,6	3,4	2,7
Liberia	273,0	9,0	11,0	-34,7	22,2	-30,0	49,8	1,7
Madagascar	1.155,0	1.381,0	679,0	2,3	-50,8	-5,7	43,9	35,4
Malawi	81,0	172,0	–	9,9	–	–	5,1	15,1
Mali	379,0	469,0	–	2,7	–	–	13,7	11,7
Mauritania	185,0	135,0	–	-3,9	–	–	6,5	–
Mozambique	366,0	923,0	763,0	12,3	-17,3	8,5	10,5	16,4
Myanmar	727,0	6.735,0	–	32,1	–	–	8,6	39,6
Nepal	775,0	1.512,0	830,0	8,7	-45,1	0,8	43,7	57,5
Niger	64,0	221,0	–	16,8	–	–	4,8	14,9

Cuadro 2 del anexo Exportaciones de servicios comerciales y participación en las exportaciones de bienes y servicios

	Exportaciones (millones de \$EEUU)			Crecimiento anual (%)			Participación en las exportaciones de bienes y servicios (%)	
	2011	2019	2020	2011-2019	2020	2011-2020	2011	2019
República Centroafricana	17,0	53,0	–	15,3	–	–	7,5	–
República Democrática del Congo	326,0	110,0	–	-12,7	–	–	3,3	–
República Democrática Popular Lao	526,0	1.101,0	346,0	9,7	-68,6	-4,5	22,1	16,0
Rwanda	316,0	705,0	325,0	10,6	-53,9	0,3	40,5	38,5
Santo Tomé y Príncipe	18,0	43,0	19,0	11,5	-55,8	0,6	62,1	72,9
Senegal	1.030,0	1.213,0	–	2,1	–	–	28,2	22,5
Sierra Leona	157,0	224,0	–	4,5	–	–	29,2	–
Somalia	–	415,0	–	–	–	–	–	–
Sudán	300,0	1.353,0	1.075,0	20,7	-20,5	15,2	2,9	25,4
Sudán del Sur	–	169,0	–	–	–	–	–	–
Tanzania	2.256,0	4.104,0	2.345,0	7,8	-42,9	0,4	30,7	42,4
Timor-Leste	26,0	76,0	33,0	14,3	-56,6	2,7	48,1	74,5
Togo	465,0	607,0	–	3,4	–	–	28,3	34,8
Tuvalu	3,0	5,0	–	6,6	–	–	21,4	–
Uganda	1.615,0	1.752,0	866,0	1,0	-50,6	-6,7	39,1	30,0
Vanuatu	279,0	395,0	–	4,4	–	–	80,6	–
Zambia	665,0	1.014,0	440,0	5,4	-56,6	-4,5	7,1	12,3

Fuente: OMC y UNCTAD.

Cuadro 3 del anexo Desembolsos destinados a los PMA en concepto de Ayuda para el Comercio

(En millones de dólares EE.UU., a precios constantes)

	Promedio 2011-2014	2015	2016	2017	2018	2019
Compromisos de Ayuda para el Comercio, total	147.932,14	42.091,59	40.905,38	44.851,56	45.303,95	45.768,02
PMA, total	38.654,81	11.089,15	10.325,02	12.583,37	13.557,08	13.934,97
Afganistán	5.481,9	889,8	844,8	840,2	703,3	761,7
Angola	140,2	235,2	18,6	12,9	42,1	30,8
Bangladesh	3.058,7	995,2	1.115,5	1.968,1	2.104,1	1.936,6
Benin	762,7	178,9	159,0	214,3	158,7	215,1
Bhután	266,9	60,6	31,6	55,1	52,3	86,9
Burkina Faso	1.258,3	312,5	301,1	329,3	343,9	247,8
Burundi	563,9	94,4	86,0	89,0	99,4	189,3
Camboya	1.037,8	226,3	240,0	343,9	329,5	382,3
Chad	194,5	91,8	80,9	36,1	82,4	53,7
Comoras	40,7	14,2	12,1	23,4	37,9	35,1
Djibouti	88,9	59,2	76,1	58,2	47,2	100,8
Eritrea	27,7	11,2	12,1	10,5	13,2	17,6
Etiopía	2.723,9	793,0	957,9	943,0	1.665,6	1.324,2
Gambia	178,9	46,1	36,4	92,2	90,2	96,4
Guinea	272,6	55,7	89,9	124,5	149,7	197,6
Guinea-Bissau	57,3	10,6	10,8	28,4	61,5	28,6
Haití	1.073,6	262,3	192,9	198,1	222,2	156,1
Islas Salomón	155,6	44,3	47,8	56,8	70,7	93,8
Kiribati	105,9	26,7	31,4	29,7	37,1	23,2
Lesotho	86,2	15,0	10,3	10,0	17,0	25,5
Liberia	610,2	177,9	291,3	243,2	209,7	260,5
Madagascar	447,6	137,6	159,3	210,7	204,2	260,4
Malawi	761,2	254,3	288,1	461,0	392,6	226,9
Mali	1.295,3	261,2	277,9	307,1	341,9	390,0
Mauritania	513,1	106,9	132,5	135,5	214,3	239,1

Cuadro 3 del anexo Desembolsos destinados a los PMA en concepto de Ayuda para el Comercio

(En millones de dólares EE.UU., a precios constantes)

	Promedio 2011-2014	2015	2016	2017	2018	2019
Mozambique	1.865,5	579,6	454,1	499,9	479,7	434,7
Myanmar	607,9	337,6	486,8	540,5	675,1	836,3
Nepal	1.102,1	408,4	290,5	502,1	431,8	456,7
Niger	509,2	111,6	210,8	289,8	335,6	357,3
República Centroafricana	178,4	19,4	24,9	11,7	70,2	57,8
República Democrática del Congo	1.941,9	478,7	494,5	439,5	431,2	314,5
República Democrática Popular Lao	544,9	212,1	171,7	212,0	235,8	178,6
Rwanda	891,4	353,4	347,4	546,3	483,1	503,4
Santo Tomé y Príncipe	47,4	16,9	9,3	7,9	14,6	15,3
Senegal	1.328,0	440,4	297,3	388,7	324,6	784,2
Sierra Leona	376,8	68,3	104,4	101,0	138,8	202,6
Somalia	183,5	72,5	55,8	51,2	67,9	135,2
Sudán	854,4	275,7	60,3	124,2	33,4	109,9
Sudán del Sur	289,0	138,8	74,4	100,9	76,5	114,1
Tanzania	3.230,8	882,6	767,2	813,9	827,7	625,2
Timor-Leste	214,6	72,5	76,4	76,6	56,5	76,3
Togo	188,2	88,7	37,6	80,0	89,8	145,3
Tuvalu	27,7	26,3	10,4	17,7	5,5	11,1
Uganda	1.726,9	453,8	358,2	401,0	412,1	419,4
Vanuatu	67,7	39,5	54,5	67,2	50,5	50,5
Yemen	528,3	376,2	132,7	283,2	433,4	480,3
Zambia	746,3	275,3	301,7	207,1	192,4	246,5

Fuente: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) - Sistema de notificación por parte de los países acreedores (2021).

Cuadro 4 del anexo Lista de PMA

Actualmente hay 46 PMA, de los cuales 16 están en proceso de graduarse; 10 de ellos son Miembros de la OMC, 4 tienen la condición de observador y 2 no tienen la condición de Miembro ni de observador.

PMA	Región	Condición en el marco de la OMC	PMA en proceso de graduarse
Afganistán	Asia	Miembro	–
Angola	África	Miembro	Si
Bangladesh	Asia	Miembro	Si
Benin	África	Miembro	–
Burkina Faso	África	Miembro	–
Burundi	África	Miembro	–
Camboya	Asia	Miembro	Si
Chad	África	Miembro	–
Djibouti	África	Miembro	Si
Gambia	África	Miembro	–
Guinea	África	Miembro	–
Guinea-Bissau	África	Miembro	–
Haití	Caribe	Miembro	–
Islas Salomón	Pacífico	Miembro	Si
Lesotho	África	Miembro	–
Liberia, República de	África	Miembro	–
Madagascar	África	Miembro	–
Malawi	África	Miembro	–
Mali	África	Miembro	–
Mauritania	África	Miembro	–
Mozambique	África	Miembro	–
Myanmar	Asia	Miembro	Si
Nepal	Asia Pacifico	Miembro	Si
Niger	África	Miembro	–
República Centroafricana	África	Miembro	–
República Democrática del Congo	África	Miembro	–
RDP Lao	Asia	Miembro	Si
Rwanda	África	Miembro	–

Cuadro 4 del anexo Lista de PMA

PMA	Región	Condición en el marco de la OMC	PMA en proceso de graduarse
Senegal	África	Miembro	Sí
Sierra Leona	África	Miembro	–
Tanzania	África	Miembro	–
Togo	África	Miembro	–
Uganda	África	Miembro	–
Yemen	Asia	Miembro	–
Zambia	África	Miembro	Sí
Bhután	Asia	Observador	Sí
Comoras	África	Observador	Sí
Etiopía	África	Observador	–
Santo Tomé y Príncipe	África	Observador	Sí
Somalia	África	Observador	–
Sudán	África	Observador	–
Sudán del Sur	África	Observador	–
Timor-Leste	Asia Pacífico	Observador	Sí
Eritrea	África	No es Miembro ni observador	–
Kiribati	Pacífico	No es Miembro ni observador	Sí
Tuvalu	Pacífico	No es Miembro ni observador	Sí

Fuente: Naciones Unidas y OMC.

Abreviaturas

Acuerdo sobre los ADPIC	Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio
AFC	Acuerdo sobre Facilitación del Comercio
ITC	Centro de Comercio Internacional
MIM	Marco Integrado Mejorado
Mipymes	Microempresas y pequeñas y medianas empresas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas
PMA	País menos adelantado
PMA5	Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Organización Mundial del Comercio

154, rue de Lausanne
CH-1211 Geneva 2.
Suiza

Teléfono: +41 (0) 22 739 51 11
www.wto.org

Publicaciones de la OMC

Correo electrónico: publications@wto.org

Librería en línea de la OMC

<http://onlinebookshop.wto.org>

Maquetación del informe: Large Network.
Impreso por la Organización Mundial del Comercio.

Autores de las imágenes:

Portada: © Morgan Trimble / Alamy.

Página 4: © Peter Kapuscinski / Banco Mundial.

Página 8: © Mohd Shukur Jahar / Shutterstock.

Página 11: © Oliver S / Shutterstock.

Páginas 14 y 15: © Pierre-Yves Babelon / Shutterstock.

Página 18: © MindStorm / Shutterstock.

Página 22: © ivanmateev / iStock.

Página 24: © Dominic Chavez / Banco Mundial.

Página 26: © Tatiana Troshina / Shutterstock.

Página 27: © Neil Palmer / IWMI.

Página 28: © Dhwoj Gurung / Shutterstock.

ISBN (publicación impresa):

978-92-870-5425-8

ISBN (publicación en línea):

978-92-870-5426-5

Publicado por la Organización Mundial del Comercio.

En el presente informe se examinan los progresos logrados en el último decenio para ayudar a los países menos adelantados (PMA) a integrarse en el sistema multilateral de comercio. En el informe, elaborado como contribución de la OMC a la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA5), se destaca que los esfuerzos internacionales para ayudar a los PMA a aumentar su participación en el comercio mundial son más necesarios que nunca en vista de las enormes dificultades que plantea la pandemia de COVID-19.

En el último decenio, se han hecho progresos importantes para impulsar las exportaciones de los PMA, mejorando las oportunidades de acceso a los mercados para los PMA y otorgándoles flexibilidad para aplicar las normas de la OMC. Harán falta más esfuerzos para apoyar el crecimiento del comercio en los PMA en el próximo decenio.

La PMA5 puede marcar el camino para que los PMA consigan utilizar plenamente su potencial comercial y aprovechar las nuevas oportunidades que se presenten. La integración de los PMA en el comercio mundial sigue siendo una prioridad, ya que el comercio puede desempeñar un papel importante para impulsar el crecimiento económico y apoyar el desarrollo sostenible.

